



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

PRESIDENCIA

Resolución Administrativa

N° 953 -2014-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 19 de diciembre del 2014

VISTOS:

La razón de la secretaria de Presidencia dando cuenta que a las ocho de la mañana del día de la fecha, ha recepcionado una llamada telefónica de parte del magistrado Raúl Nemesio Cuentas Lagos, comunicando que el día de hoy no podrá concurrir a laborar, por motivos personales.

CONSIDERANDO:

Mediante la razón de VISTOS el Despacho ha tomado conocimiento que el magistrado Raúl Nemesio Cuentas Lagos, Juez de Paz Letrado de Mala, no podrá concurrir a laborar el día de la fecha por motivos personales, según ha referido el indicado Juez su inasistencia se debería a que su señor padre se encuentra delicado de salud.

Estando a lo expuesto, resulta conveniente que este Despacho adopte las medidas administrativas correspondientes a fin de encargar el Despacho del Juzgado de Paz Letrado de Mala a otro Juez de la misma jerarquía y especialidad, recayendo entonces la encargatura en la magistrada Haydee Pérez Saavedra, Juez de Paz Letrado de Asia, quien sólo por hoy también se está haciendo cargo del Despacho Juzgado de Investigación Preparatoria de Mala, conforme a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 946-2014-P-CSJCÑ-PJ, garantizándose así la continuidad y atención de los procesos judiciales que se desarrollan en dichos órganos jurisdiccionales.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado, en consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;


SE RESUELVE:

Artículo Único: ENCARGAR el Despacho del Juzgado de Paz Letrado de Mala, por el día **19 de diciembre del 2014** a la magistrada **HAYDEE PEREZ SAAVEDRA**, Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado en Adición Investigación Preparatoria de Asia, en adición a sus funciones.

REMITIR la presente Resolución a Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, Oficina de Personal, Oficina de Imagen Institucional, Administración Distrital y de la magistrada designada para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.




Dr. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE